

escisión en el plazo de un mes, a partir de la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de escisión.

Valencia, 25 de mayo de 2006.—Don José Sanz Belda, Secretario del Consejo de Administración de la sociedad Plásticos Sanz Belda.—34.067. y 3.ª 2-6-2006

POBLADOS DE VACACIONES, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la entidad, ha acordado convocar la celebración de Junta general ordinaria de accionistas a celebrar, en primera convocatoria el día 29 de junio de 2006, en el domicilio social en calle José Rover Motta, n.º 27, de Palma de Mallorca, a las 12 horas, y en segunda convocatoria, caso de ser necesario, en el mismo lugar y hora el día 30 de junio de 2006, para deliberar y resolver los asuntos que componen el

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión con propuesta de aplicación de resultados, todo ello correspondiente al ejercicio de 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social realizada por el órgano de administración durante 2005 y propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Podrán asistir a la Junta los titulares de acciones que las tuvieran inscritas en el Libro Registro con cinco días de antelación al de la celebración de la Junta o, también, los que acrediten mediante documento público su regular adquisición de quien en el Libro Registro aparezca como titular.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos, cuentas anuales y su control, así como pedir la entrega o envío gratuito de todo ello.

Palma de Mallorca, 2 de mayo de 2006.—El Vicesecretario del Consejo de Administración, Sebastián Barceló Oliver.—35.262.

PREPARACIÓN DE FIBRAS, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la entidad se convoca a los señores accionistas de esta sociedad, a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Ontinyent, en su domicilio social, avinguda del Textil, n.º 1, el día 4 de julio de 2006, a las diecisiete horas, en primera convocatoria o, en su defecto, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración y de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Tercero.—Nombramiento de Auditor de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Ontinyent, 29 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Miquel Donat Montes.—35.270.

PROMOCIONES ORVIREL, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

Advertida errata en la inserción del anuncio de esta sociedad, publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil número 98, de fecha 26 de mayo de 2006, página 17011, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el título, donde dice:

«PROMOCIONES EN ORVÍREL, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)»

Debe decir:

«PROMOCIONES ORVIREL, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)»

33.294 CO.

PROMOCIONES ROPEL, S. A.

Junta general ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta ordinaria de la entidad mercantil «Promociones Ropel, Sociedad Anónima» (en liquidación), que se celebrará en el domicilio social de la misma, sito en la plaza de las Carmelitas, n.º 1, Vélez-Málaga, el día 28 de junio de 2005, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y si fuera preciso, a las diecinueve y treinta horas del mismo día, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Información y estado de cuentas de liquidación.

Segundo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o nombramiento de Interventores, en su caso.

La documentación a la que se refiere el orden del día se encuentra a disposición de los señores accionistas para su examen en el domicilio social en horas de oficina de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Vélez-Málaga, 16 de mayo de 2006.—El liquidador, Juan Peláez Ruiz.—32.644.

PROMOTORA CONSTRUCTORA SALDOCO, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Lourdes García Ruiz, Secretaria del Juzgado de lo Social número tres de Navarra,

Hago saber: Que en el día de hoy se ha declarado la insolvencia provisional de empresa Promotora Constructora Saldoco, S. L., a los fines de la ejecución n.º 106-05, en el sentido legal y con carácter provisional, sin perjuicio de continuar el procedimiento ejecutivo si llegare a mejor fortuna.

Pamplona, 17 de mayo de 2006.—La Secretaria Judicial, Lourdes García Ruiz.—32.737.

PUERTO SEGURO MARINA, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Rosario Barrio Pelegrini, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número uno de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 1/05, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de M.ª

Del Carmen Robles Rodríguez contra la empresa Puerto Seguro Marina, Sociedad Limitada, sobre resolución de contrato por voluntad del trabajador se ha dictado en fecha diecisiete de mayo de dos mil seis, Auto por el que se declara al ejecutado Puerto Seguro Marina, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 14.863,61 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 17 de mayo de 2006.—La Secretaria Judicial, Rosario Barrio Pelegrini.—32.729.

PUNZONADOS DEL SUR, S. L.

Doña María Dolores García-Contreras Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 5 de Granada,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 137/05, a instancias de don Miguel Ángel Gómez Pardo, contra Punzonados del Sur, S. L., se ha dictado en fecha 10-5-2006 Auto por el que se declara al ejecutado Punzonados del Sur, S. L., en situación de insolvencia total por el importe de 4.427,53 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 10 de mayo de 2006.—El Secretario Judicial.—32.158.

QUALITY FISH INDUSTRIAS PESQUERAS, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la reunión de Junta General Ordinaria de la Entidad Quality Fisch Industrias Pesqueras, S. A., que tendrá lugar en Cádiz, Recinto Interior de la Zona Franca de Cádiz, Edificio Heracles, el día 3 de julio de 2006, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente 4 de julio de 2006, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales abreviadas (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), y propuesta de aplicación de resultados, referido todo ello al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la Gestión de los Administradores durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Otorgamiento de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados y, en su caso, su elevación a público.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

A partir de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Cádiz, 29 de mayo de 2006.—José de Mier Guerra, Presidente y Consejero Delegado.—35.230.

REAL ZARAGOZA, S. A. D.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta

general extraordinaria de la misma, que se celebrará en los salones sociales del hotel Romareda, calle Asín y Palacios, número 11, de Zaragoza, el día 5 de julio de 2006, a las 11,00 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día 6, en segunda convocatoria

Orden del día

Primero.—Único. Separación de los Administradores, determinación de su número y nombramiento de nuevos Administradores.

Zaragoza, 29 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Alfonso Soláns Soláns.—35.310.

RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA, S. A. (Sociedad absorbente)

RED DE ALTA TENSIÓN, S. A. Sociedad unipersonal

INFRAESTRUCTURAS DE ALTA TENSIÓN, S. A.

Sociedad unipersonal (Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión por absorción

La Junta General de Accionistas de la Sociedad Red Eléctrica de España, S. A., celebrada con fecha 26 de mayo de 2006, y los Accionistas Únicos de las Sociedades Red de Alta Tensión, S. A., Sociedad Unipersonal, e Infraestructuras de Alta Tensión, S. A., Sociedad Unipersonal, con fecha 18 de mayo de 2006, han decidido la fusión por absorción de Red de Alta Tensión, S. A. Sociedad Unipersonal, e Infraestructuras de Alta Tensión, S. A., Sociedad Unipersonal (Sociedades absorbidas) por parte de Red Eléctrica de España, S. A. (Sociedad absorbente), mediante la extinción, por disolución sin liquidación, de las Sociedades Absorbidas con aportación de todo su patrimonio a la Sociedad Absorbente, quedando ésta subrogada, a título universal, en la titularidad de todos los derechos y obligaciones de las Sociedades Absorbidas, todo ello en los términos del Proyecto de Fusión por Absorción, suscrito por los órganos de administración de las Sociedades Absorbidas y Absorbente con fecha 16 y 23 de marzo, respectivamente, depositado en el Registro Mercantil de Madrid el día 28 de marzo de 2006, con el n.º 4.602/2006.

Se hace constar expresamente el derecho de los accionistas y de los acreedores a obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades intervinientes en el proceso de fusión de oponerse a la misma en los términos previstos en los artículos 242 y 243 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 30 de mayo de 2006.—D. Rafael García de Diego Barber, Secretario del Consejo de Administración de Red Eléctrica de España, S. A. y D. Luis Fernando Ferrer Moreno y D. José Manuel Rodríguez Gil, Administradores Mancomunados de Red de Alta Tensión, S. A., Sociedad Unipersonal e Infraestructuras de Alta Tensión, S. A., Sociedad Unipersonal.—34.567. y 3.ª 2-6-2006

RED PET IBERIA, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de socios a celebrar en Valencia en la calle Cirilo Amorós, número 40, puerta 2, el día 14 de julio de 2006, a las diecisiete horas, y el día inmediato siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Nombramiento y cese de Administradores.

Tercero.—Ampliación de capital social en la cifra de 969.660,00 €, mediante la emisión de 969.660 acciones nominativas, números 2.085.832 a 3.055.491, ambas inclusive, de 1,00 € de valor nominal cada una, a suscribir mediante desembolso dinerario; y, consecuentemente, modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales, adaptando su redacción al acuerdo que se tome.

Cuarto.—Delegación de facultades para formalización y ejecución de los acuerdos adoptados.

A partir de la publicación de esta convocatoria, de acuerdo con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, estarán a disposición de los socios, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, que serán remitidos gratuitamente a los señores accionistas que lo soliciten; igualmente, conforme señala el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán examinar y pedir la entrega o el envío gratuito del texto del acuerdo que el órgano de administración propone para su adopción por la Junta, que incluye el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del órgano de administración sobre la misma.

Aldaya, 22 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Pablo Sancho Franco.—32.630.

REFORMAS VALINOR, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración insolvencia

El Juzgado de lo Social 5 de Bilbao (Vizcaya) publica:

A los efectos de las presentes actuaciones (autos número 714/05, pieza ejecución 78/06); y para el pago de 8.640,06 euros de principal, 1.728,01 euros de intereses calculados para costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor empresa demandada Reformas Valinor, Sociedad Limitada, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 16 de mayo de 2006.—María Echeverría Alcora, Secretaria Judicial.—32.160.

REFORMAS Y CONSTRUCCIONES ALICARNASO, S. L.

Doña Aurelia Morales Alférez, Secretaria del Juzgado de lo Social número nueve.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 24/06 se ha dictado en el día de la fecha Auto por el que se declara a la empresa ejecutada Reformas y Construcciones Alicarnaso, S. L., en situación de Insolvencia Total por importe de 15.148,29 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 17 de mayo de 2006.—La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número nueve de Madrid, Aurelia Morales Alférez.—32.683.

REHABILITACIONES Y SERVICIOS TRUJILLO, S. L.

Edicto

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario del Juzgado de lo Social número 28 de Madrid,

Hago saber: Que en el Procedimiento de Ejecución número 161/05 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Adrián Macedoh Doci contra Rehabilitaciones y Servicios Trujillo, S. L., se ha dictado en el día de la fecha Auto por el que se declara al ejecutado Rehabilitaciones y Servicios Trujillo, S. L., en situación de insolvencia por importe de 3.564,72 euros de principal, insol-

vencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 10 de mayo de 2006.—El Secretario judicial.—32.961.

REMECO, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas, la cual tendrá lugar el próximo día 30 de junio de 2006, a las 17:00 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, a las 17:30 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social de la Entidad, sito en la Avenida del Ejército, n.º 50, bajo, de La Coruña, y de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración y de su propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

La Coruña, 19 de mayo de 2006.—El Presidente del C. A., D. Fernando Vázquez Rodríguez.—32.054.

REMOLQUES GIJONESES, S. A.

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración, en reunión celebrada el 28 de abril último, ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta General que se celebrará en los locales de la Cámara de Comercio, carretera Piles al Infanzón, n.º 652, en Gijón, el lunes 26 de junio de 2006, a las doce treinta horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado, todo ello referente al ejercicio 2005.

Segundo.—Reelección de Consejeros.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta o designación de Interventores para su aprobación.

En el caso de que la Junta no pudiera celebrarse en dicha fecha y hora, tendrá lugar en segunda convocatoria el día siguiente, martes 27 de junio, a la misma hora y en el mismo lugar.

Al amparo de lo previsto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta, los cuales están a su disposición, de forma gratuita, para su entrega o envío.

Gijón, 30 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Claudio Fernández Junquera.—35.308.

SAELFA, S. A.

Junta General Ordinaria

Por el presente se le convoca a la Junta General Ordinaria de la entidad mercantil Saelfa, S. A., que se celebrará en las oficinas de la Sociedad, sitas en la calle Emilliano Barral, n.º 7, posterior, de Madrid, el próximo día 28 de junio de 2006, a las 19,00 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente